



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Luz Belén Ricardo Hernández en representación de Daniel Arturo Perilla Ricardo
Demandado	Daniel Arturo Perilla Ricardo
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0140 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda de Fijación de Cuota Alimentaria presentada por Daniel Arturo Perilla Ricardo, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintiocho (28) de julio de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvase los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 45 del 18/08/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria